ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. Rubén López Santacruz,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS" con ID N° 366111**.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D/N° 485/2019 de fecha 26 de Junio de 2019**, indicándose que el mismo está conformado por: **Lic. Claudio Barúa, Abg. Alfredo Vera y Sr. Luis Villamayor.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2019 de fecha 25 de junio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

EMPRESA	Nº R.U.C.	Precio Total (IVA incluido)
SDA Paraguay S.A.	80017709-6	35.410.000.-
CARVAZ S.R.L.	8005282-5	17.599.500.-
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	1363035-0	28.231.390.-
JV Corp S.R.L.	80100112-9	17.047.000.-
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	4022404-0	40.952.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No se observan.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES				
DOCUMENTO	SDA Paraguay S.A.	CARVAZ S.R.L.	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	JV Corp S.R.L.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Poderes o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (art. 40º y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", ambos de la ley 2.051/03).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes: SDA Paraguay S.A., CARVAZ S.R.L., ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin, JV Corp. S.R.L. y Handrug Ingeniería de Hugo Benítez, **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

2.1. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Liquidaciones de Salarios de la FIUNA, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Nº	EMPRESA	Nombre y Apellido	Cedula de Identidad Nº	Figura en el registro del SINARH (SI / NO)
1	**SDA Paraguay S.A.**	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	SI / Profesor
2	**CARVAZ S.R.L.**	Eduardo Inowe Torres	536.063	NO
3	**CARVAZ S.R.L.**	María Teresa Amarilla Recalde	294.674	NO
4	**ASATEC INGENIERIA**	Agustín Servin Ayala	1.363.035	NO
5	**JV Corp S.R.L.**	Jesica Leticia Morales Escurra	4.251.177	NO
6	**JV Corp S.R.L.**	Mariela Vanessa González Álvarez	4.249.786	NO
7	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez**	Hugo feliz Benítez Peralta	4.022.404	NO

Con respecto a FEDERICO FRONTANILLA, Director de la Firma SDA PARAGUAY S.A., se constata según el informe del SINARH, que es PROFESOR, cargo permanente, en la FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

Los miembros del Comité de Evaluación realizamos el análisis del caso, a fin de determinar si dicha situación impedirá ejecutar el contrato objeto de esta CD, por lo que este Comité de Evaluación considera que no se encuentra comprometida la provisión de los ítems ofertados, ya que el mismo no es funcionario, contratado o docente de la FIUNA, por lo que no se incurre en el impedimento a la que se refiere la Ley, por consiguiente este Comité de Evaluación considera que la firma **SDA PARAGUAY S.A., CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial relacionado a las prohibiciones y limitaciones previstas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 40 inc. "a" y "b".

En cuanto al siguiente oferente según el informe detallado up supra, todas las empresas **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial relacionado a las prohibiciones y limitaciones previstas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 40 inc. "a" y "b".

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos según Anexo I.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Considerando la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

situados por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente:

Teniendo en cuenta que los ítems 1, 3, 4, 8, 10, 13, 15, 18, 21, 24, 28 y 29 de los precios ofertados por el oferente SDA Paraguay S.A., se encuentran por encima del 20% o por debajo del 30% con respecto al precio referencial, según establece la Resolución Nº 956/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por Nota CEO Nº 001/2019 la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 19/07/2019 con mesa de entrada Nº 599 de fecha 19/07/2019 a las 11:30hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos.

						OFERENTE: SDA Paraguay S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	% Variación de Precio
1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	Unidad	Unidad	1	250.000	Lanpro	China	93.000	93.000	-168,8%
3	Herramienta multifunción Push Down para cables de red	Unidad	Unidad	2	60.000	Fluke	China	280.000	560.000	78,6%
4	Multímetro digital de gancho, para voltaje de CD, CA, Amp, Ohm y frecuencia	Unidad	Unidad	2	180.000	Hold Peak	China	350.000	700.000	48,6%
8	Gaveta USB 3.0 SATA para Disco Duro	Unidad	Unidad	2	180.000	Satellite	China	138.000	276.000	-30,4%
10	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre	Metro	Rollo	5	600.000	Prismatic	China	440.000	2.200.000	-36,4%
13	Tarjeta Video VGA PCI	Unidad	Unidad	8	180.000	MSI	China	300.000	2.400.000	40,0%
15	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	Unidad	Unidad	8	100.000	Manhattan	China	75.000	600.000	-33,3%
18	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	Unidad	Unidad	7	100.000	Manhattan	China	150.000	1.050.000	33,3%
21	Memoria DDR3 8GB	Unidad	Unidad	7	600.000	Kingston	China	442.000	3.094.000	-35,7%
24	Pen Drive USB de 16 GB	Unidad	Unidad	20	80.000	Kingston	China	57.000	1.140.000	-40,4%
28	Mousepad ergonómico	Unidad	Unidad	40	20.000	FTX	China	28.000	1.120.000	28,6%
29	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	Unidad	Unidad	45	70.000	Klip Xtreme	China	32.000	1.440.000	-118,8%

La firma SDA Paraguay S.A. ha respondido a la Nota CEO Nº 001/2019, luego el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado el análisis de los precios de referencia y los precios ofertados por la firma **SDA Paraguay S.A.** y se observa cuanto sigue:

a) Los precios ofertados para los ítems 1, 3, 4, 8, 10, 13, 15, 18, 21, 24, 28 y 29 se consideran razonables y se da por satisfecho.

Teniendo en cuenta que los ítems 21, 22, 23, 24, 26, 29 y 30 de los precios ofertados por el oferente CARVAZ S.R.L., se encuentran por encima del 20% o por debajo del 30% con respecto al precio referencial, según establece la Resolución Nº 956/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por Nota CEO Nº 002/2019 la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 600 de fecha 22/07/2019 a las 08:33hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos.

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

						OFERENTE: CARVAZ S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	% Variación de Precio
21	Memoria DDR3 8GB	Unidad	Unidad	7	600.000	MarkVision	China	346.000	2.422.000	-73,4%
22	Memoria DDR3 4GB	Unidad	Unidad	34	300.000	MarkVision	China	174.000	5.916.000	-72,4%
23	Memoria DDR2 2GB	Unidad	Unidad	10	200.000	MarkVision	China	113.000	1.130.000	-77,0%
24	Pen Drive USB de 16 GB	Unidad	Unidad	20	80.000	Sandisk	China	50.000	1.000.000	-60,0%
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	Unidad	Unidad	20	7.000	Maxell	China	5.000	100.000	-40,0%
29	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	Unidad	Unidad	45	70.000	Havit	China	37.500	1.687.500	-86,7%
30	Teclado USB ergonómico	Unidad	Unidad	20	100.000	Havit	China	60.000	1.200.000	-66,7%

La firma CARVAZ S.R.L. ha respondido a la Nota CEO Nº 002/2019, luego el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado el análisis de los precios de referencia y los precios ofertados por la firma **CARVAZ S.R.L.** y se observa cuanto sigue:

a) Los precios ofertados para los ítems 21, 22, 23, 24, 26, 29 y 30 se consideran razonables y se da por satisfecho.

Teniendo en cuenta que los ítems 1, 15, 18, 23, 25 y 26 de los precios ofertados por el oferente ASATEC Ingeniería de Agustín Servín, se encuentran por encima del 20% o por debajo del 30% con respecto al precio referencial, según establece la Resolución Nº 956/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por Nota CEO Nº 003/2019 la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 603 de fecha 22/07/2019 a las 09:50hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos.

						OFERENTE: ASATEC Ingeniería de Agustín Servín				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	% Variación de Precio
1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	Unidad	Unidad	1	250.000	TOZZ	China	185.000	185.000	-35%
15	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	Unidad	Unidad	8	100.000	Genérico	China	130.000	1.040.000	23,1%
18	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	Unidad	Unidad	7	100.000	Genérico	China	195.000	1.365.000	48,7%
23	Memoria DDR2 2GB	Unidad	Unidad	10	200.000	Genérico	China	327.265	3.272.650	38,9%
25	DVD 8Gb	Unidad	Unidad	50	3.000	Genérico	China	32.500	1.625.000	90,8%
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	Unidad	Unidad	20	7.000	Maxell	China	18.000	360.000	61,1%

La firma ASATEC Ingeniería de Agustín Servín ha respondido a la Nota CEO Nº 003/2019, luego el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado el análisis de los precios de referencia y los precios ofertados por la firma **ASATEC Ingeniería de Agustín Servín** y se observa cuanto sigue:

a) Los precios ofertados para el ítem 1 se consideran razonables y se da por satisfecho.
b) Los precios ofertados para los ítems 15, 18, 23, 25 y 26 son inaceptables, por superar las previsiones del presente llamado.

Por lo antes expuesto este Comité de Evaluación de Ofertas procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma ASATEC Ingeniería de Agustín Servín para los **ítems 15, 18, 23, 25 y 26.**

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

Teniendo en cuenta que los ítems 9 y 24 de los precios ofertados por el oferente JV Corp S.R.L., se encuentran por encima del 20% o por debajo del 30% con respecto al precio referencial, según establece la Resolución Nº 956/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por Nota CEO Nº 004/2019 la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 605 de fecha 22/07/2019 a las 09:50hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos.

						OFERENTE: JV Corp S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	% Variación de Precio
9	Gaveta USB 2.0 SATA para Disco Duro	Unidad	Unidad	1	150.000	Mtek	China	110.000	110.000	-36,4%
24	Pen Drive USB de 16 GB	Unidad	Unidad	20	80.000	Kingston	China	58.000	1.160.000	-37,9%

La firma JV Corp S.R.L. ha respondido a la Nota CEO Nº 004/2019, luego el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado el análisis de los precios de referencia y los precios ofertados por la firma **JV Corp S.R.L.** y se observa cuanto sigue:

a) Los precios ofertados para los ítems 9 y 24 se consideran razonables y se da por satisfecho.

Teniendo en cuenta que los ítems 2, 3, 5, 7, 10, 13, 15, 17, 18, 23 y 33 de los precios ofertados por el oferente HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, se encuentran por encima del 20% o por debajo del 30% con respecto al precio referencial, según establece la Resolución Nº 956/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por Nota CEO Nº 005/2019. La misma responde fuera del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 606 de fecha 22/07/209 a las 11:00hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope). La oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez,** conforme al Art. 59 del Decreto 21909 *"…la convocante podrá solicitar documentación necesaria…si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante…su oferta podrá ser rechazada"*, **SE RECHAZA** por no presentar a tiempo el documento formal solicitado mediante Nota CEO Nº 005/2019 de fecha 18/07/2019.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Dicho margen no se aplica debido a que los bienes solicitados NO son de procedencia nacional.

3.3 Orden numérico de ofertas:

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRIMER PRECIO MAS BAJO	EMPRESA	SEGUNDO PRECIO MAS BAJO	EMPRESA	TERCER PRECIO MAS BAJO	EMPRESA
1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	93.000	SDA Paraguay S.A.	185.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	240.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
2	Cortador cable de red UTP/STP y alambre coaxial	55.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	60.000	SDA Paraguay S.A.	77.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
3	Herramienta multifunción Push Down para cables de red	110.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	280.000	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
4	Multímetro digital de gancho, para voltaje de CD, CA, Amp, Ohm y frecuencia	350.000	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
5	Tester p/fuente PC, ATX, BTX c/ display LCD (20pin, 24pin, HDD, CDROM, SATA, 4P, 6P, 8P)	150.000	SDA Paraguay S.A.	203.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

6	Tester de Placa de PC PCI-PCIe y Mini PCI de 4 dígitos	212.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
7	Soplador Eléctrico para PC 450w o superior	290.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	716.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.
8	Gaveta USB 3.0 SATA para Disco Duro	138.000	SDA Paraguay S.A.	146.000	JV CORP S.R.L.	182.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
9	Gaveta USB 2.0 SATA para Disco Duro	110.000	JV CORP S.R.L.	138.000	SDA Paraguay S.A.	182000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
10	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre	440.000	SDA Paraguay S.A.	518.000	CARVAZ S.R.L.	570.700	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin
11	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	518.000	CARVAZ S.R.L.	540.000	SDA Paraguay S.A.	570.700	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin
12	Acoplador (unión) de cable de red RJ45 Cat 5 o superior, en línea recto	35.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
13	Tarjeta Video VGA PCI	288.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	300.000	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
14	Adaptador R232 a USB	95.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	101.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.
15	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	75.000	SDA Paraguay S.A.	110.000	JV CORP S.R.L.	130.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin
16	Adaptador universal de 3 a 12 V, multipuerto	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
17	Conversor de USB 3.0 a SSD/SATA/IDE	115.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
18	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	115.000	JV CORP S.R.L.	150.000	SDA Paraguay S.A.	182.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
19	Memoria DDR4 4GB sin ECC 2400MHz compatible con DELL Optiplex	247.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	510.000	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
20	Memoria DDR3 16GB	650.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	850.000	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
21	Memoria DDR3 8GB	346.000	CARVAZ S.R.L.	442.000	SDA Paraguay S.A.	480.000	JV CORP S.R.L.
22	Memoria DDR3 4GB	174.000	CARVAZ S.R.L.	260.000	JV CORP S.R.L.	265.000	SDA Paraguay S.A.
23	Memoria DDR2 2GB	113.000	CARVAZ S.R.L.	160.000	JV CORP S.R.L.	190.000	SDA Paraguay S.A.
24	Pen Drive USB de 16 GB	50.000	CARVAZ S.R.L.	57.000	SDA Paraguay S.A.	58.000	JV CORP S.R.L.
25	DVD 8Gb	32.500	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	5.000	CARVAZ S.R.L.	7.000	SDA Paraguay S.A.	18.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin
27	Pasta térmica para procesador	16.900	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
28	Mousepad ergonómico	20.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	25.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	28.000	SDA Paraguay S.A.
29	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	32.000	SDA Paraguay S.A.	37.500	CARVAZ S.R.L.	68.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
30	Teclado USB ergonómico	60.000	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
31	Cinta normalizada para cableado estructurado tipo velcro de 15mm x m	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
32	Cinta para Rotuladora de Cables Brother Modelo NEGRO-AMARILLO TZE641 8m o superior	No Cotiza	SDA Paraguay S.A.	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
33	Candados de seguridad de 4 dígitos con cabo de acero para notebook	77.000	SDA Paraguay S.A.	173.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUARTO PRECIO MAS BAJO	EMPRESA	QUINTO PRECIO MAS BAJO	EMPRESA
1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
2	Cortador cable de red UTP/STP y alambre coaxial	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

3	Herramienta multifunción Push Down para cables de red	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
4	Multímetro digital de gancho, para voltaje de CD, CA, Amp, Ohm y frecuencia	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
5	Tester p/fuente PC, ATX, BTX c/ display LCD (20pin, 24pin, HDD, CDROM, SATA, 4P, 6P, 8P)	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
6	Tester de Placa de PC PCI-PCIe y Mini PCI de 4 dígitos	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
7	Soplador Eléctrico para PC 450w o superior	No Cotiza	CARVAZ S.A.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
8	Gaveta USB 3.0 SATA para Disco Duro	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
9	Gaveta USB 2.0 SATA para Disco Duro	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
10	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre	780.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
11	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	780.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
12	Acoplador (unión) de cable de red RJ45 Cat 5 o superior, en línea recto	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
13	Tarjeta Video VGA PCI	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
14	Adaptador R232 a USB	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
15	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	165.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
16	Adaptador universal de 3 a 12 V, multipuerto	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
17	Conversor de USB 3.0 a SSD/SATA/IDE	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
18	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	195.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.
19	Memoria DDR4 4GB sin ECC 2400MHz compatible con DELL Optiplex	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
20	Memoria DDR3 16GB	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
21	Memoria DDR3 8GB	495.320	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	550.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
22	Memoria DDR3 4GB	265.350	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	289.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
23	Memoria DDR2 2GB	190.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	327.265	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin
24	Pen Drive USB de 16 GB	71.000	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	75.000	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
25	DVD 8Gb	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
27	Pasta térmica para procesador	No Cotiza	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
28	Mousepad ergonómico	No Cotiza	CARVAZ S.R.L.	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
29	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
30	Teclado USB ergonómico	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
31	Cinta normalizada para cableado estructurado tipo velcro de 15mm x m	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
32	Cinta para Rotuladora de Cables Brother Modelo NEGRO-AMARILLO TZE641 8m o superior	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.
33	Candados de seguridad de 4 dígitos con cabo de acero para notebook	No Cotiza	ASATEC Ingeniería de Agustín Servin	No Cotiza	JV CORP S.R.L.

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **SDA Paraguay S.A., CARVAZ S.R.L., ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin, JC Corp. S.R.L. y Handrug Ingeniería de Hugo Benítez** ubicadas como las ofertas más bajas en precios en primer orden, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Capacidad Legal; Experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

DOCUMENTOS LEGALES	SDA Paraguay S.A.	CARVAZ S.R.L.	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	JV Corp. S.R.L.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Presentación Extemporánea
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Presentación Extemporánea
d) Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Presentación Extemporánea
e) Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de Apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Presentación Extemporánea
f) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta / No Aplica	No presenta / No Aplica	No presenta / No Aplica	No presenta / No Aplica	No presenta / No Aplica

De conformidad a lo establecido en el numeral 20 del Anexo B –Criterios de Evaluación y Comparación de Ofertas de la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar los documentos legales requeridos para las firmas oferentes constatándose que:

4.1.1. Se solicitó mediante notas CEO Nº 002/2019 a la firma: CARVAZ S.R.L., la presentación de Certificado de cumplimiento tributario y Patente Comercial, vigente a la fecha de Apertura y copia de Documentos que acrediten la experiencia, que fue presentada por la misma en fecha 22/07/2019 a las 08:33hs, la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 600 de fecha 22/07/209 a las 08:33hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos con la que también cumple con todos los requisitos legales exigidos.

4.1.2. Se solicitó mediante notas CEO Nº 003/2019 a la firma: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin, copia de Documentos que acrediten la experiencia, que fue presentada por la misma en fecha 22/07/2019 a las 09:50hs, la misma responde dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 603 de fecha 22/07/209 a las 09:50hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos con la que también cumple con todos los requisitos legales exigidos.

4.1.3. Se solicitó mediante notas CEO Nº 004/2019 a la firma: JV Corp. S.R.L., la presentación de Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de Apertura, que fue presentada por la misma en fecha 22/07/2019 a las 09:50hs, la misma responde

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

dentro del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 605 de fecha 22/07/209 a las 09:50hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope), remitiendo dichos documentos con la que también cumple con todos los requisitos legales exigidos.

4.1.4. Se solicitó mediante notas CEO Nº 005/2019 a la firma: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, la presentación de Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante, Constancia de Inscripción en el Registro único de contribuyente, Certificado de cumplimiento tributario, Patente Comercial y Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de Apertura, la misma responde fuera del plazo estipulado remitiendo mediante nota, de fecha 22/07/2019 con mesa de entrada Nº 606 de fecha 22/07/209 a las 11:00hs (siendo el 22/07/2019 a las 10:00hs, la fecha y hora tope).

4.1.5. La oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez,** conforme al Art. 59 del Decreto 21909 *"…la convocante podrá solicitar documentación necesaria…si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante…su oferta podrá ser rechazada"*, **SE RECHAZA** por presentar en forma EXTEMPORANEA los documentos formales solicitados mediante Nota CEO Nº 005/2019 de fecha 18/07/2019.

4.1.6. Las empresas SDA Paraguay S.A., CARVAZ S.R.L., ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin y JC Corp. S.R.L. cumplen con todos los requisitos legales.

4.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en el inciso e) Anexo B, de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis.

Documento	SDA Paraguay S.A.	CARVAZ S.R.L.	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	JV Corp. S.R.L.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
Documentos que acrediten la Experiencia: copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas a la venta de de Insumos Informáticos, ya sea al sector público y/o privado. La experiencia requerida 2 (dos) años (2017 y 2018).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Presentación Extemporánea

Una vez verificada la documentación presentada por las firmas mencionadas, se observa lo siguiente:

- Que la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez **NO CUMPLE** con todos los documentos legales y por tanto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta.
- La empresa SDA Paraguay S.A., CARVAZ S.R.L., ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin y JV Corp. S.R.L. han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "***DE CONTRATACIONES PUBLICAS***", para la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2019, CON ID Nº 366111 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS**", se recomienda cuanto sigue:

5.1. ADJUDICAR a la firma SDA Paraguay S.A. por un monto Total de **Gs. 16.078.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Setenta y Ocho Mil) IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	Unidad	Unidad	1	Lanpro	China	93.000	93.000

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

3	Herramienta multifunción Push Down para cables de red	Unidad	Unidad	2	Fluke	China	280.000	560.000
4	Multímetro digital de gancho, para voltaje de CD, CA, Amp, Ohm y frecuencia	Unidad	Unidad	2	Hold Peak	China	350.000	700.000
5	Tester p/fuente PC, ATX, BTX c/ display LCD (20pin, 24pin, HDD, CDROM, SATA, 4P, 6P, 8P)	Unidad	Unidad	2	Genérico	China	150.000	300.000
8	Gaveta USB 3.0 SATA para Disco Duro	Unidad	Unidad	2	Satellite	China	138.000	276.000
10	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre	Metro	Rollo	5	Prismatic	China	440.000	2.200.000
13	Tarjeta Video VGA PCI	Unidad	Unidad	8	MSI	China	300.000	2.400.000
15	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	Unidad	Unidad	8	Manhattan	China	75.000	600.000
19	Memoria DDR4 4GB sin ECC 2400MHz compatible con DELL Optiplex	Unidad	Unidad	7	Dell	China	510.000	3.570.000
20	Memoria DDR3 16GB	Unidad	Unidad	4	Kingston	China	850.000	3.400.000
29	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	Unidad	Unidad	45	Klip Xtreme	China	32.000	1.440.000
33	Candados de seguridad de 4 dígitos con cabo de acero para notebook	Unidad	Unidad	7	Klip Xtreme	China	77.000	539.000
Precio Total								**16.078.000**

5.2. ADJUDICAR a la firma CARVAZ S.R.L. por un monto Total de **Gs. 13.322.000.- (Guaraníes Trece Millones Trescientos Veintidós Mil) IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	Metro	Rollo	3	IMEXX	China	518.000	1.554.000
21	Memoria DDR3 8GB	Unidad	Unidad	7	MarkVision	China	346.000	2.422.000
22	Memoria DDR3 4GB	Unidad	Unidad	34	MarkVision	China	174.000	5.916.000
23	Memoria DDR2 2GB	Unidad	Unidad	10	MarkVision	China	113.000	1.130.000
24	Pen Drive USB de 16 GB	Unidad	Unidad	20	SanDisk	China	50.000	1.000.000
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	Unidad	Unidad	20	Maxell	China	5.000	100.000
30	Teclado USB ergonómico	Unidad	Unidad	20	Havit	China	60.000	1.200.000
Precio Total								**13.322.000**

5.3. ADJUDICAR a la firma ASATEC Ingeniería de Agustín Servin por un monto Total de **Gs. 1.909.000.- (Guaraníes Un Millón Novecientos Nueve Mil) IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Cortador cable de red UTP/STP y alambre coaxial	Unidad	Unidad	2	Network Tool	China	55.000	110.000
7	Soplador Eléctrico para PC 450w o superior	Unidad	Unidad	1	Power Maq	Alemania	290.000	290.000
12	Acoplador (unión) de cable de red RJ45 Cat 5 o superior, en línea recto	Unidad	Unidad	10	Genérico	China	35.000	350.000
14	Adaptador R232 a USB	Unidad	Unidad	2	Genérico	China	95.000	190.000
27	Pasta térmica para procesador	Unidad	Unidad	10	Genérico	China	16.900	169.000
28	Mousepad ergonómico	Unidad	Unidad	40	Genérico	China	20.000	800.000
Precio Total								**1.909.000**

5.4. ADJUDICAR a la firma JV Corp. S.R.L. por un monto Total de **Gs. 915.000.- (Guaraníes Novecientos Quince Mil) IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ACTA DE EVALUACION N° 04/2019

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	Gaveta USB 2.0 SATA para Disco Duro	Unidad	Unidad	1	Mtek	China	110.000	110.000
18	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	Unidad	Unidad	7	Genérico	China	115.000	805.000
Precio Total								**915.000**

5.5. DECLARAR DESIERTO los ítems 16, 31 y 32, conforme al Artículo 30, inciso a), de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: "que no se hubiera presentado oferta alguna"; **los ítems 6 y 17**, conforme al Artículo 30, inciso b), de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas y e**l ítem 25,** conforme al Artículo 30, inciso c), de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar la previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme el Articulo 15 de la presente ley*".

Terminado el acto el 02 de agosto de 2019 a las 11:00 hs, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Claudio Barua
Evaluador

Abg. Alfredo Vera
Evaluador

Sr. Luis Villamayor
Evaluador